

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 022

Fecha Estado: 09/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210033100	Ejecutivo Singular	ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO	GLORIA EVA ECHEVERRI VELASQUEZ	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN. REQUIERE A LA PARTE ACTORA SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P	08/02/2022		
05001310301920210043500	Ejecutivo Singular	ALICO S.A.	FRUGAL S.A.	Auto decreta medida cautelar . INCORPORA RESPUESTAS BRINDADAS POR ALMACENES ÉXITO S.A Y LA CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR. ESTABLECE LÍMITE PECUNIARIO DE LAS MEDIDAS DECRETADAS. TOMA NOTA AL EMBARGO DE REMANENTES COMUNICADO POR EL JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD Y CONTROL DE GARANTÍAS DE SABANETA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P	08/02/2022		
05001310301920220002900	Verbal	CLAUDIA PATRICIA GIL JIMENEZ	ARTE DENTAL AYUDAS DIAGNOSTICAS SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	08/02/2022		
05001310301920220004000	Verbal	CARLOS MARTIN LOMBANA ISAZA	EPS SURAMERICANA S.A. EPS SURA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	08/02/2022		
05001310301920220004600	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	INVERSIONES CHACON MATHEUS COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RELACIÓN A LA CUANTÍA	08/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)